

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

57061 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se anuncia la enajenación mediante subasta pública de embarcaciones declaradas en abandono (Expediente V-2017/03).*

Objeto: Enajenación mediante subasta pública de embarcaciones declaradas en abandono en virtud de lo establecido en el artículo 302 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre. La descripción pormenorizada de las embarcaciones se detalla en el Pliego de Condiciones de la subasta.

Precio base de enajenación a ofertar al alza:

Beatriz Tres, 5.801,06 €

Goldwasser, 112.062,21 €

Lovica, 129.575,43 €

Maeña, 12.779,81 €

Match Cup Tio, 5.630,13 €

Match Cup Wio, 5.630,13 €

En caso de que no resulte adjudicado el bien en la primera convocatoria, se celebrará, sin solución de continuidad, una segunda convocatoria cuyo tipo de venta será el 85% del importe señalado anteriormente.

De no ser adjudicado el bien en ninguna de las anteriores convocatorias, se procederá a celebrar una tercera y última convocatoria, sin solución de continuidad, cuyo tipo de venta será el 70% fijado para la primera convocatoria.

Garantía provisional exigida: 10% del precio base, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el Pliego de Condiciones de la subasta.

Exposición del bien subastado: las embarcaciones pueden ser visitadas hasta la fecha límite de presentación de ofertas, previa solicitud al responsable de la Dársena de Embarcaciones Menores de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en el teléfono 928 214 751, para concretar fecha y hora.

Plazo de presentación de proposiciones: hasta las 14:00 horas del viernes 20 de octubre de 2017.

Lugar de presentación de las ofertas: Registro de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número, 35008 Las Palmas de Gran Canaria.

Acto público de la subasta: a las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2017 en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Gastos del anuncio: por cuenta del/los adjudicatario/s.

Documentación: el Pliego de Condiciones que rige la enajenación puede obtenerse en la página web www.palmasport.es.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de septiembre de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170070559-1